

## **ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA CAPITAL PERÚ**

### **Periodo Anual de Sesiones** **2025-2026**

Miércoles 27 de mayo de 2026

#### **Resumen de acuerdos:**

- Se aprobó, por unanimidad, el acta correspondiente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del 22 de abril del 2026 de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú.

---

En la Sala 02 "Fabiola Salazar" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las doce y doce minutos de la tarde, del miércoles 27 de mayo de 2026, bajo la conducción del Vicepresidente el congresista Jorge Carlos Montoya Manrique y verificando que se contaba con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria "Capital Perú", con la asistencia virtual los Congresistas: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Auristela Ana Obando Morgan, Alva Rojas Carlos Enrique y Eduardo Salhuana Cavides.

#### **I. ACTA**

**El señor Vicepresidente**, sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la Cuadragésima Ordinaria, de fecha 22 de abril de 2026. no habiendo observaciones fue aprobada por UNANIMIDAD.

#### **II. DESPACHO**

**El señor Vicepresidente**, cedió la palabra al secretario técnico, el cual indicó que, se ha remitido mediante correo electrónico institucional, la citación, agenda, reporte de documentos emitidos y recibos para su conocimiento, asimismo indicó que la documentación mencionada también se encuentra en el sistema de trámite documentario y pueden solicitarlo a la secretaría técnica cuando lo estimen pertinente. Asimismo, se dio cuenta del oficio número D-6000113-2026-MIDAGRI-SG.

#### **III. INFORMES**

**El señor Vicepresidente**, manifestó si algún congresista tuviera que informar algún tema adicional relacionado al trabajo de la Comisión, no hubo informes.

**El señor Vicepresidente**, informó que, recientemente se ha aprobado el dictamen de insistencia del proyecto de ley que modifica el artículo 3 de la Ley 3893, con el objetivo de fortalecer el Banco Agropecuario Agrobanco. Desde esta comisión hemos venido siguiendo los alcances del Fondo de (sic) [para la] Inclusión Financiera para el (sic) [del] Pequeño Productor Agropecuario - FIFPPA, por su impacto directo en la reactivación de la agricultura familiar y en las cadenas productivas de nuestras regiones. Desde nuestra visión, las pequeñas unidades agropecuarias se constituyen en una de las Mype más importantes en la actividad económica de nuestro país, porque no solamente proporcionan empleo para sus sectores, sino que también aportan con la seguridad alimentaria de nuestras poblaciones. Si el campo no se mueve y no produce, las ciudades pasan hambre. Las Mype agropecuarias son en realidad empresas familiares y representan el 97% de los veintidós millones de unidades productivas que existen en nuestro país. La presente sesión tiene por propósito conocer de voz del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, así como de Agrobanco los resultados obtenidos a la fecha y a la estrategia de reactivación de la FIFPPA tras estas modificaciones legales. También conocer la posición institucional del MIDAGRI con respecto a la propuesta legislativa que faculta a las organizaciones de usuarios de agua a constituirse comunidades formuladoras de proyectos de inversión. Como se ha dado a conocer, en la Estación Despacho, el secretario general del MIDAGRI ha excusado la participación del señor ministro de Desarrollo Agrario y Riego por haber sido convocado a sesión del Consejo de Ministros. Por la importancia de la agenda hemos invitado a directivos representantes de las juntas de usuarios de diversos sectores hidráulicos para ser informados de estos importantes temas y a quienes damos la bienvenida a este recinto del Congreso de la República.

#### IV. **PEDIDOS**

**El señor Vicepresidente**, consultó a los señores congresistas si deseaban realizar algún pedido, no habiendo pedidos.

#### V. **ORDEN DEL DÍA**

**El señor Vicepresidente**, paso a la orden del día e indicó que, como punto central de la agenda, tenemos resultados obtenidos a la fecha de la estrategia de reactivación del Fondo de inclusión Financiera para el Pequeño Productor Agropecuario – FIFPPA, y

luego de la reciente aprobación del dictamen de insistencia que modifica el artículo 3 de la Ley 30893, para fortalecer Agrobanco, dando la bienvenida a los invitados el señor Percy Edilberto Medina Morales, presidente del Directorio de Agrobanco y su equipo técnico integrado por el señor Jaime Abarca Mora, Gerente General de Agrobanco; señor Richard Bayona López, Gerente de Negocios de Agrobanco; señor Emir Rodríguez Vargas, jefe de Planeamiento y Presupuesto de Agrobanco; señor Jonathan Cahillagua Gutiérrez, jefe de Contratos, Garantías y Regulación de Agrobanco.

Asimismo, **el señor Vicepresidente**, saludo a los representantes de la Junta de Usuarios en los sectores hidráulicos invitados: Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Cañete, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Huaura, agradeciendo su presencia en esta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú.

**El señor Vicepresidente**, cedió la palabra al señor presidente Percy Edilberto Medina Morales, presidente del Directorio de Agrobanco, para que exponga los resultados institucionales y la estrategia de reactivación de FIFPPA en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

**El señor Percy Edilberto Medina Morales, Presidente del Directorio del Banco Agropecuario**, saludó al señor congresista Jorge Montoya Manrique, vicepresidente de la Comisión Capital Perú; a los señores congresistas, presentes, y por medio virtual, a los señores funcionarios de Agrobanco y a los señores productores. El sistema financiero a nivel nacional se coloca a más de cuatrocientos veintidós mil millones de soles. De eso, solamente quinientos millones están colocados en el sector Agrario de todo el sistema financiero. Pero, de esos quinientos millones solamente el cero punto catorce van a la agricultura familiar, al sector Agrario, no entra la banca privada. Ingresamos nosotros porque nos permite conocer el negocio y estar cerca del agricultor. Y el agricultor se identifica con Agrobanco. Existe todavía una brecha importante para seguir atendiendo a más productores a nivel nacional. Ustedes pueden ver ahí el saldo de colocaciones en los diferentes sectores y el sector Agricultura que es el sector que genera la seguridad alimentaria en nuestro país. Las colocaciones no llegan más del 7%.

Por eso, es la importancia del sector y para nosotros como entidad financiera seguir aportando capital para que los pequeños productores sigan capitalizándose con tasas competitivas. Existe, en el 2018 se relanzó esta Ley 38893, en el cual se relanza Agrobanco después de una crisis que estuvo, financiera. Y esa ley en el artículo 4, se aprueba un incentivo que es el FIFPPA, es el Fondo de Inclusión Financiera al (sic) [del] Pequeño Productor Agrario. El Estado peruano solamente tiene ese fondo, el cual hace uso de los recursos Agrobanco. El FIFPPA, ayuda en la práctica, según los costos

operativos, la tasa técnica del Agrobanco llega entre 30 y 35% con los gastos operativos. Cuando nos otorgan el fondo FIFPPA ese incentivo hace que la tasa nosotros podamos bajar hasta 11%. Y 11% sí es accesible a los pequeños productores a que puedan seguir sembrando, a que puedan seguir creciendo, a que puedan seguir capitalizándose. Pero en este momento que yo no tengo FIFPPA le tengo que cobrar una tasa del 35%. Asimismo, el negocio de la agricultura familiar, el promedio del negocio no llega al 30%. Entonces, ellos están trabajando, prácticamente, para pagar; y a veces no alcanza el interés que cobra el Agrobanco. Entonces, es necesario este fondo de inclusión financiera, para que nosotros podamos seguir atendiendo a los pequeños productores con esa tasa del 11%. Algo más, el Ministerio de Economía y Finanzas, en ese Decreto 203-2024, el cual denomina Plan Nacional de Competitividad y Productividad del año 2024 al 2030, ellos mismos han diseñado, ellos mismos han creado este plan nacional diciendo que el objetivo estratégico cuatro, “impulsar mecanismos de financiamiento local y externo”, ellos mismos señalan que es de mucha importancia fortalecer el fondo FIFPPA, y ellos mismos nos indican y nos señalan las metas que se deben cumplir. Y en el círculo que usted puede ver, señor presidente, nos dicen que el año 2025, nosotros hemos debido colocar más de 80 000 créditos. Pero no hemos podido llegar porque los fondos se acabaron ese año, en el mes de julio. La realidad o por qué es importante el FIFPPA. En nuestro país, si usted lo sabe, vicepresidente, existe 2.2 millones de pequeños productores, y están las estadísticas que solamente el 91% no accede a los créditos. Entonces es importante la participación del Agrobanco. Y algo más, muchos de los pequeños productores, y de acuerdo con las estadísticas del año 2024, el 92.5% de los pequeños productores no pertenece a ninguna organización. Por eso es importante el FIFPPA, porque el FIFPPA atiende de una manera individual a los pequeños productores, porque falta fortalecer, seguir creciendo la asociatividad en el país. Estos son el crecimiento que hemos tenido desde el año 2020, empezamos a tener los recursos del fondo FIFPPA, cada año hemos seguido creciendo, y eso significa que hemos seguido atendiendo a más productores. El 2025 hemos desembolsado 666 000 000, pero nos faltó esos 420 000 000 para cerrar, de acuerdo con las metas que lo tenía establecido el Agrobanco y el propio Ministerio de Economía y Finanzas.

La proyección que se ha planteado cada año, desde el 2026 al 2030, es seguir creciendo y terminar el 2030 con 2 200 000 000 de colocaciones. Cuando ingresa el Agrobanco tiene un aporte del FONAFE; cuando ingresa el FIFPPA, se complementa, hace que baje la tasa de interés y nosotros inyectamos más recursos. Podemos apalancar más los recursos con nuestro capital social que tenemos. El FIFPPA ha

recibido tres aportes, la mayoría han sido con decretos de urgencias porque se enfrentaron a una crisis, como la que está ocurriendo hoy, y el Gobierno de turno tuvo que acceder y entregar dinero, y en el 2018 dieron 100 000 000, eso se empezó a ser efectivo en el campo a partir del 2020, toda la reglamentación tuvo un tiempo. En el 2023, 49 000 000, y en el 2024 nos dieron 100 000 000, y el trabajo que le impusimos al Agrobanco fue que los recursos se agotaran en julio de 2025, producto de un esfuerzo de seguir creciendo, de seguir colocando más a la agricultura familiar. Y esa ha sido la razón de que el año pasado, se nos agotó los recursos, nos han transferido 249 000 000, que, a la larga, en porcentaje a la economía, a la agricultura familiar, no significa nada; pero sí genera un impacto enorme en los pequeños productores. Esto es lo que está ocurriendo actualmente en los cronogramas de los pequeños productores. Le pongo un caso de un pequeño productor. En el 2025, a marzo, usted puede ver en rojo, se le cobraba una tasa de 12.12%, porque se activaba, teníamos los recursos del Fondo de Inclusión Financiera FIFPPA. Pero ahora que no tenemos los recursos, tenemos que, lamentablemente, cobrarle la tasa técnica, que es el costo del dinero que nos da el FONAFE, los gastos operativos. Los gastos operativos de Agrobanco es distinto a otra banca comercial, nosotros vamos a buscar a los agricultores, debemos tener logística, ir en moto a buscar a los agricultores. Tenemos que ir con camioneta a buscar a los agricultores, y nuestra labor de este fondo es hacer inclusión financiera para aquel agricultor que tiene una, dos hectáreas, donde no le es rentable a la banca comercial, no va a entrar a la banca comercial. La banca en la zona urbana entra en la capital del distrito, en la capital del pueblo, en la capital de la provincia. Nosotros entramos donde está el pequeño productor. Asimismo, mostrar varios documentos que hemos recibido, como les decía, de preocupación de instituciones reguladoras, las instituciones de las cuales pertenecen al Agrobanco, de las propias gestiones que se ha realizado. Finalmente agradeció al Congreso de la República con la nueva ley, que se aprobó por insistencia, permite que el Ministerio de Agricultura pueda ver los mecanismos más rápido posible y que esos recursos puedan reponerse al fondo FIFPPA.

**El señor Vicepresidente,** agradeció por la exposición al señor Percy Edilberto Medina Morales, Presidente de Directorio del Banco Agropecuario.

**El señor Vicepresidente,** Cedió la palabra al señor Luis Antonio Revilla Seminario Presidente de la Junta de Usuarios del valle de Cañete

**El señor Luis Antonio Revilla Seminario Presidente de la Junta de Usuarios del valle de Cañete**, indicó que, en el Valle de Cañete, con 24 000 hectáreas bajo riego, también tenemos el mismo porcentaje de pequeños productores. Tenemos exactamente, lo que ha detallado el presidente del directorio de Agrobanco, sumado a que el costo del combustible diésel también ha subido, no solamente el tema de los fertilizantes; y se usa mucho diésel en el campo para los tractores agrícolas, para todo lo que es la labranza del terreno y para nuestra mecanización que, obviamente, deberían bajar los costos de producción, con el alza de los fertilizantes, insumos y diésel, la rentabilidad del campo se ha venido a menos, se ha venido al suelo, y si estamos hablando que en la banca comercial hay intereses superiores al 20, 30, hasta 45%, no hay acceso a créditos, entonces el agricultor está exigido a sacar cosechas altamente productivas. Es importante que se reactive la pequeña agricultura a manera de Mype Agraria; porque tengamos en cuenta otro factor, que después de la pandemia los planes Reactiva fueron para las grandes empresas agrarias; e Impulsa Perú (de Cofide) también fue similar, para las grandes empresas agrarias. Sin embargo, ese 97 % de productores nos quedamos con una brecha de recuperación que hasta la fecha se ha podido cerrar.

**El señor Vicepresidente**, cedió la palabra a la señora Elizabet Aurora Martínez Condori Vicepresidenta de la Junta de Usuarios del Valle de Cañete.

**La señora Elizabet Aurora Martínez Condori Vicepresidenta de la Junta de Usuarios del Valle de Cañete**, agradeció por este espacio que nos brinda para poder pronunciarnos sobre lo que realmente viene sucediendo en el campo, e indico que se encuentra completamente de acuerdo con la exposición que ha hecho el presidente de Agrobanco y del presidente de la Junta de Usuarios de cañete, son más de seis mil agricultores en el valle, veinticuatro mil hectáreas de pequeños agricultores, y no es justo que el noventa y tantos por ciento se encuentren sin crédito. Que se reactive este fondo FIFPPA, pero no con un capital al que le inyecten cuarenta y cinco millones. El agro necesita presupuesto, señor vicepresidente.

**El señor Vicepresidente**, cedió la palabra al señor Raúl Wilder Galindo Sifuentes Representante de la Junta de Usuarios de Huaura

**El señor Raúl Wilder Galindo Sifuentes Representante de la Junta de Usuarios de Huaura**, saludo a todos los presentes, e indicó que son diferentes realidades en

nuestro sector. La Junta de Huaura, para nosotros Agrobanco es bueno en ese crédito; nos ha ayudado en muchas oportunidades, pero, lastimosamente, una buena parte de nuestra agricultura lo copa Andahuasi y lo copa también el grupo Wong con los sembríos de caña. Ellos son los que abarcan los créditos hasta la cosecha, pero le cobran el doble, el triple de lo que le cobra Agrobanco. Lo que nos falta a nosotros es que se promoció más el crédito de Agrobanco para que llegue a todos los agricultores de todos los sectores de la cuenca del río Huaura y de las demás cuencas también. Todos los productores agrarios no son beneficiarios del crédito, porque muchos de ellos, que fueron afectados por la Reforma Agraria, no han saneado sus terrenos. Está saneado el terreno, pero no han hecho el cambio de razón social. Los padres han fallecido y los hijos no pueden hacer el cambio y, por lo tanto, no pueden acceder a un crédito. Necesitamos formalizar todo eso y, bueno, ya es algo que cada familia, cada afectado, tiene que regularizar. Pero me gustaría que se promoció más el crédito de Agrobanco para que llegue a los últimos productores agrarios.

**El señor Vicepresidente**, cedió la palabra al señor Percy Edilberto Medina Morales Presidente del Directorio del Banco Agropecuario

**El señor Percy Edilberto Medina Morales Presidente del Directorio de Agrobanco**, e indicó que, hay una reunión a las cuatro de la tarde: una mesa técnica convocada por el Poder Ejecutivo, ya que muchos productores, ante la caída de los precios, no van a poder pagar sus créditos; quizás muchos en la banca comercial. Agrobanco puede dar créditos y puede reprogramarlos. Lo correcto es que, dentro del sistema financiero, cuando el productor tiene un inconveniente de pago, porque así es la agricultura, por efectos climatológicos unos años le va bien y otros años disminuye, entonces, para eso es el conocimiento de un banco especializado como es Agrobanco. Lo que se activa rápidamente, son todos nuestros créditos y estos van con seguro, si hay algún problema de plagas o, en todo caso, nosotros reprogramamos la deuda, pero no la refinanciamos, porque, si la refinanciamos, se reporta en el sistema financiero. Muchas veces, los pequeños productores tienen una pequeña bodega o tienen una tarjeta de 500 soles, cuando los reportamos, les pueden cortar su tarjeta de crédito. Entonces, nosotros lo que hacemos es reprogramar los créditos, no reportando al sistema financiero. Pero, señor vicepresidente, reprogramar con el 30% no es ayudar o deberíamos tener los recursos encima para reprogramar con 12%, que ya podría ser pagable.

El Agrobanco, de acuerdo con lo que nosotros reportamos mensualmente a la

Superintendencia de Banca y Seguros, tanto así que la mora actual del Agrobanco no llega al 3.5%, y eso también demuestra que el pequeño productor, el agricultor que es atendido por Agrobanco, cumple en honrar sus créditos, y eso nos permite a nosotros que, cuando paga el pequeño productor, podamos atender a más pequeños productores.

**El señor Vicepresidente**, agradeció a todos los invitados por las exposiciones realizadas y las expresiones que han tenido, que favorecen a todos sectores.

Acto seguido, **El señor Vicepresidente**, solicito la dispensa del trámite y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tratados en la presente sesión. Siendo aprobada por unanimidad.

En ese estado, **El señor Vicepresidente**, siendo las doce y cincuenta minutos de la tarde del 27 de mayo del 2026, levantó la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.



Firmado digitalmente por:  
MONTROYA MANRIQUE Jorge  
Carlos FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/06/2026 15:48:28-0500

**Jorge Carlos Montoya  
Manrique  
Vicepresidente  
Comisión Especial  
Multipartidaria  
“Capital Perú”**

**CARLOS ENRIQUE  
ALVA ROJAS  
Secretario  
Comisión Especial  
Multipartidaria  
“Capital Perú”**